

LA IDENTIDAD DE GÉNERO

María Jayme Zaro

Facultad de Psicología (UB). Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

P. de la Vall d'Hebron, 171. 08035 Barcelona. E-mail: mjayme@psi.ub.es

Traditionally human sex differences has constituted the base upon to articulate some differences between men and women that go beyond the contents biophysiologicals and so to determine in some degree their existence. Such differentiation is an effect from a double construction, sociocultural and psychological, whose contents define that which at present is understood by gender. The sociocultural component is the responsible of the reality's categorisation upon a duality of opposites, masculinity vs. femininity, nourished by stereotypes and articulated in roles than on is transmitted lengthways the socialisation process since the individual's birth. The psychological component refers to the active construction that everyone perform about this sociocultural message, learning what means to be woman or men and how to behave consequently. This process defines individual's gender identity, at core of self: how each person has understood their sex and how attribute him some characteristics and some contents. That do him to identified, at last, with a masculinity and/or femininity unique with respect the others humans beings, but simultaneously in congruence with social expectancies. In this paper on detail too the importance of socialisation's agents in the transmission of gender identity.

Key words: Sex, Gender, Identity, Socialisation and Stereotypes.

Al igual que proponen los modelos biológicos en Psicología, podríamos aceptar la existencia de un determinismo basado en lo que la naturaleza nos aporta como especie humana, el sexo. Pero esa predestinación aparente no se refiere a la inmutabilidad rígida que algunos pensadores concedieran al hecho de nacer *hombre* o *mujer*, capaz de justificar destinos sociales diferentes, sino a la consecuente construcción cultural y psicológica que se ha realizado, históricamente, a partir del hecho fisiológico y que ha llevado a configurar una categoría más de diferenciación entre seres humanos, el género. Tal construcción forma parte de nuestra identidad personal y, en la actualidad, la denominamos *identidad de género*.

La distinción entre sexo y género

Sexo y género son dos variables que sirven para clasificar a los seres humanos

en función de unos determinados criterios. Introducido en la década de los años setenta, el término género ha llegado a substituir parcial o totalmente al término *sexo* con el objeto de clasificar así las diferencias de contenido sociocultural y psicológico que las personas manifiestan más allá de la realidad biológica. El reconocimiento de estos contenidos que superan lo fisiológico fue promovido inicialmente desde los movimientos culturales que surgieron en los setenta, especialmente el de liberación femenina, que planteó una reflexión general sobre el tradicional papel de la mujer en la sociedad y la estructura familiar, reflexión extensible a los roles de género en general. Hay que tener presente que el enorme avance económico y tecnológico que ha tenido lugar en la sociedad occidental durante los últimos años del siglo XX, junto con la difusión de informaciones desde unos medios de comunicación virtuales, ha propiciado la consolidación de una transformación progresiva en la manera con que entendemos a hombres y mujeres; transformación que, en el futuro, llegará a afectar incluso al propio contenido del género.

Aunque *sexo* y *género* sean dos términos que se utilizan para categorizar a los seres humanos (Ross, 1987), no se refieren al mismo fenómeno, aunque a veces se utilicen como sinónimos pues, como destaca Fernández (1996), su diferenciación es compleja y en ocasiones, da lugar a confusiones. Tal y como la entendemos, la variable *sexo* hunde sus raíces en el fenómeno biofisiológico del dimorfismo sexual, y en este sentido no tiene una sino múltiples definiciones que dependen del nivel de análisis en que nos situemos. Money y Ehrhardt (1972), señalan varias de sus facetas: cromosómico, gonadal, hormonal, morfológico.... Rhoda Unger, en un artículo de 1979, definió doblemente el *sexo* como variable biológica y como variable social, lo que nos remite a experiencias psicológicas diferenciales entre hombres y mujeres como consecuencia del hecho biológico, pero que trascienden su dotación biológica.

Esta doble perspectiva ponía de manifiesto un aspecto que no quedaba suficientemente contemplado en el contenido semántico del *sexo*, y es la realidad sociocultural en la que tiene lugar, siendo este el espacio que se ha pretendido cubrir con el término *género*. Con éste se describen todos aquellos componentes del *sexo* que son resultado de prescripciones culturales sobre lo adecuado, psicológica y socialmente, para hombres y para mujeres respectivamente, reforzando de este modo las categorías masculina y femenina y el sistema de roles de género. No hay que olvidar que hombres y mujeres pasan por distintas experiencias de socialización durante la infancia, experiencias que darán un contenido a la categoría psicosocial del *sexo*, más allá de lo biofisiológico (e.g., Linn y Petersen, 1985).

En consecuencia *sexo* y *género* se han transformado a lo largo de las últimas décadas del siglo XX en categorías psicológicas y sociales, desde el momento en que la doble dicotomía que encierran -masculinidad y feminidad- se entiende más allá del área de los atributos de conducta que la cultura transmite a los individuos y hace referencia a las relaciones sociales que se establecen entre hombres y

mujeres. En este sentido hablamos de significados atribuidos a la doble realidad sexo-género, significados que como todos los construidos por el ser humano, están dotados de un complejo contenido que va transformándose a lo largo del tiempo y entre los diferentes espacios. Como nos recuerdan Hare-Mustin y Marececk (1994), el lenguaje es clave del significado atribuido y es a su través que podemos llegar a describir y comprender ideas, valores, significados al fin. En cierto modo el sexo ha sido construido como una diferencia y el género ha devenido un fenómeno sustentado en lo simbólico y la comunicación, definiendo ese espacio que no abarcaba suficientemente el sexo y que va más allá de las meras diferencias biológicas.

Identidad de género

Si desde un punto de vista biológico -y, concretamente, reproductivo, en tanto que los seres humanos constituimos una especie sexuada-, nacemos dotados de un sexo -macho vs. hembra, hombre vs. mujer-, en sentido estricto no nacemos con un género -masculino vs. femenino- y, a pesar de ello, éste constituye la primera marca cultural que adquirimos. En la actualidad y gracias al desarrollo tecnológico de que disponemos, antes de nacer ya somos no únicamente hombres o mujeres, sino masculinos o femeninos. El momento de asignación del sexo biológico, basado en el examen del aparato genital externo del nuevo individuo, constituye el punto de partida de una predestinación cultural articulada en expectativas sociales, roles y rasgos de personalidad.

Cómo hemos construido y cómo transmitimos la idea del género constituye lo que va a determinar poderosamente cómo nos entendemos a nivel individual y, por tanto, cómo nos construimos a nosotros/as mismos/as. El contenido que la sociedad haya otorgado a lo que entiende por género en cada etapa histórica -y en este sentido podemos entender el género como un instrumento social (Jayme, 1996)- determina definiciones de masculinidad y feminidad respectivamente, cuyo significado va a extenderse no sólo a los individuos sino a todo lo que existe en el seno de la sociedad, constituyendo el proceso que Eleanor Maccoby (1966) denominara «tipificación sexual». En la actualidad, teniendo en cuenta la distinción ya comentada entre sexo y género, sería más adecuado hablar de tipificación de género, especialmente porque dicha tipificación remite directamente a procesos de orden sociocultural, aunque su estructuración se basara inicialmente en el dimorfismo sexual aparente y, por lo tanto, en la variable sexo.

En consecuencia, masculinidad y feminidad, constructos inicialmente referidos a las características propias de hombres y mujeres respectivamente según cada sociedad haya considerado que son deseables y esperables en ellos o ellas, han definido (y prescrito) también la personalidad de los seres humanos en función del sexo: la masculinidad implica reconocerse uno mismo como *ambicioso, seguro de sí mismo, analítico, individualista, independiente, dominante, fuerte, autosuficiente,*

asertivo, firme, dispuesto a arriesgarse... y la feminidad implica identificarse con ser *dócil, dulce, tierno, afectuoso, acogedor, tímido, compasivo, alegre, sensible a las necesidades de los demás, compasivo, leal, preocupado por quien se siente herido, discreto...*¹. La identidad de género constituye, pues, el resultado de un cuidadoso proceso que tiene lugar a lo largo de la socialización y en el marco restrictivo que impone la tipificación antes mencionada, pero haciendo referencia a la subjetividad individual ya que implica haberse identificado en distinto grado con esos contenidos. De tal modo que, formando parte de la identidad personal, la identidad de género refleja cómo la tipificación sexual/de género afecta incluso a nuestro autoconcepto: nacer hombre o mujer cobra así un significado tanto individual como colectivo, más allá de la diferenciación física propia del sexo (cabe recordar que la identidad de género no es sinónima de la identidad de sexo, resultado del juicio que cada individuo hace de su propio cuerpo y que le lleva a identificarse biológicamente con ser hombre o mujer).

Identidad personal

Todo individuo, con independencia de su sexo, desarrolla una particular imagen mental de sí mismo, basada en un modelo de ser humano con el que da sentido a su complejo mundo interior, siendo tal identidad la esencia de la vida cognitiva, afectiva, emocional y conductual. Se trata de un proceso de identificación con ese tipo de persona que permite una autodescripción plena, al tiempo que nos hace ser conscientes de la propia individualidad, del ser diferentes y únicos respecto a los otros individuos que constituyen nuestro grupo social. La interacción con otras personas es, además, esencial en el proceso de consolidación de la propia identidad, en tanto que aprendemos a reconocernos a través de las relaciones que establecemos con los demás. El proceso de autoconocimiento es parejo al del conocimiento del mundo que nos rodea, y en él la identidad personal define un espacio esencial que va adquiriendo forma poco a poco, influida por nuestra percepción de la realidad y a la vez influyendo en ésta.

Por esta razón y especialmente durante los primeros años de vida, desde que nacemos, somos encaminados a la construcción tanto activa como pasiva -guiados por los agentes socializadores- de una identidad personal propia con la que sabemos únicos/as. Iniciado tempranamente, el proceso se extiende a lo largo de todo el ciclo vital, con el punto crítico de la adolescencia, durante la cual ha de generarse definitivamente el hombre o la mujer que guíen conductas, expliquen actitudes y preferencias y den coherencia a toda la existencia del individuo, manteniendo su autoestima (Epstein, 1983).

Pero la identidad personal no viene dada como un accesorio más de todo el equipamiento biológico con que llegamos al mundo; su proceso de construcción se nutre de experiencias y aprendizajes que van adquiriéndose a medida que el contacto con el entorno se va haciendo más y más profundo. Y el entorno no es más

que el producto final de lo que nuestra cultura y sociedad en particular han construido sobre la realidad. Por lo tanto, la identidad personal no está libre de la influencia socio-cultural, razón por la que una parte importante de ella queda definida por los roles sociales; es decir, por la forma con que nos hemos acomodado y participamos en la vida social ejerciendo determinados papeles.

¿Qué lugar ocupa la identidad de género en el complejo entramado simbólico definido por la identidad personal? La estructura básica propuesta para describir esta última sitúa un núcleo o identidad primaria -el yo o self, autoconcepto...- y varias identidades secundarias que se van adquiriendo progresivamente, relacionadas con los roles sociales (y de género en consecuencia), como la profesión, el lugar ocupado en la jerarquía familiar o en el grupo social, etc. La identidad primaria, el autoconcepto, contiene aspectos cognitivos (autoatención, autopercepción, automemoria...) de los que la persona es consciente en algún grado (Fierro, 1995), junto con valores éticos-morales y el género en su vertiente individual, la referida a cómo vive cada individuo su propio género (Sau, 1988). Cada persona, además de ser consciente de sí misma, lo es del hecho de ser un hombre o una mujer², y ello implica conceder a esa vivencia un contenido que trasciende el mero hecho biológico. Desde el mismo momento en que una persona se identifica con ser un hombre empieza a vivir de una forma particular, sintiéndose masculino, adaptando su existencia a lo que significa socialmente esa nueva y definitiva identidad; el mismo proceso, pero con distinto contenido, ocurre en la identificación con ser una mujer y sentirse femenina. Son esos contenidos diferenciales para hombres y mujeres, las respectivas masculinidades y feminidades, las que van a guiar espontáneamente -aunque en realidad todo sea resultado de un complejo proceso de adquisiciones, discriminaciones y consolidaciones respectivas- la interacción de la persona con el medio, cómo percibe e interpreta la información... a modo de un sesgo que actúa desde el mismo núcleo de la identidad personal hacia la percepción de la realidad y la interacción social³.

Desarrollo de la identidad personal y la identidad de género

Tanto la identidad personal como la identidad de género son representaciones simbólicas de subjetividades que van desarrollándose a lo largo del ciclo vital pero manteniendo una base que se construye en los primeros años de vida. Guidano y Liotti (1983) señalan tres etapas básicas en la adquisición de la identidad personal o autoconocimiento, que se dan en interacción con el debido desarrollo cognitivo del ser humano, y que podemos hacer extensibles al desarrollo de la identidad de género, aunque posteriormente expliquemos éste con más detalle. Como todo consiste en un proceso de construcción personal, estas etapas sólo pretenden clasificar hitos comunes del desarrollo y no son, en absoluto, rígidas o normativas.

A) *Primera infancia y edad preescolar* (2 años y medio hasta los 5): se consolidan los cimientos de la identidad personal. El niño o la niña de 2 años, a partir

de sus sensaciones (mundo interno) y del conocimiento de los otros (mundo externo) empieza a distinguir su yo del resto y adquiere la conciencia primigenia de la individualidad. Las personas significativas de su entorno, especialmente progenitores, le ayudan a adquirir la idea de género y llegar a comprender que es un rasgo invariable de la persona, que no se limita a peinados o vestidos. Se es niño o se es niña.

B) *Segunda infancia -niñez- hasta la pubertad*: en principio hay una rigidez en la idea de género. Se aprenden contenidos nuevos que no han de confundirse porque la conducta de género describe exclusivamente al miembro del grupo (masculino o femenino), no puede intercambiarse y transgredir así las normas de género. En este período la identidad de género es un problema esencial que exige un gran esfuerzo, lo que explica que puedan observarse claramente diferencias entre niños y niñas. Así el niño es especialmente presionado para adaptarse a los cánones de la masculinidad y no entrar en el ámbito opuesto, lo femenino. En cambio a la niña se le permiten actitudes masculinas sin que se ponga en duda su feminidad según lo esperado. La etapa concluye alcanzándose una mayor flexibilidad en la idea de género, junto con una mayor apertura hacia la realidad.

C) *Adolescencia* (hasta los 18 años): siendo la adolescencia uno de los períodos más difíciles del ciclo vital, al exigir una readaptación de la persona a su entorno, consecuente a la difícil transformación física que conlleva la pubertad biológica, supone además la adquisición de una identidad personal determinante para el futuro adulto (Erikson la describía como la primera crisis de identidad de la vida). Es una etapa de rebeldía y búsqueda del sí mismo, de autoconocimiento y conocimiento de los demás, con el inicio de las relaciones afectivas con el sexo opuesto y la necesidad de un espacio vital propio, junto con una progresiva desvinculación de los lazos familiares. Exige una plena asunción de los correspondientes roles adultos, aceptando sus ventajas y restricciones, redefiniendo el género: los jóvenes observan claramente como se abren diferentes expectativas para ellos en función de su género.

A lo largo de cada etapa se consolida más la identidad personal, apoyada en una identificación plena con un modelo de individuo determinado. Modelo que irá variando en el tiempo pero que siempre reflejará la dictadura del género, porque la identidad personal no es ajena a la idea que de nosotros/as tiene la sociedad en general, que exige la plena asunción de los roles de género, al haberse entendido este último como el contenedor óptimo de las actitudes, creencias, roles y, en general, estereotipos concebidos entorno a los seres humanos en función de su sexo⁴.

Los estereotipos en la construcción de la identidad de género

Como se ha expuesto, la adquisición de una identidad de género es resultado de la confluencia de un conjunto de factores, cognitivos y emocionales, durante la infancia (Jayme y Sau, 1996). El entorno social parece ser especialmente crítico en

el proceso de la identidad de género, siendo el encargado de transmitir, a través de los agentes socializadores (familia, escuela, medios de comunicación), la información relativa a los roles de género y a los contenidos de la masculinidad y la feminidad. Para Kohlberg (1966) toda persona, en su necesidad de construir una identidad personal, está motivada intrínsecamente a asumir los roles de género que reafirmen y consoliden esa identidad. Money y Ehrhardt (1972) definieron estos roles como todo aquello con lo que la persona expresa el grado con que se siente hombre, mujer o una mezcla de ambos; o lo que es lo mismo, los roles de género serían la expresión pública de la identidad de género, esa vivencia subjetiva y personal que cada individuo ha construido del hecho de ser hombre o mujer (y que por lo tanto se sitúa en el ámbito privado). Así los roles definen y actúan las dos áreas en que se ha estructurado la realidad humana e informan de las conductas, actividades, intereses... socialmente aceptables para los hombres en contraposición a las mujeres.

Las fuerzas de la socialización de los roles de género se articulan a través del conocimiento de los estereotipos de género, que comienzan a percibirse a una edad muy temprana, posiblemente desde el momento en que se inicia la discriminación de género. Se aprenden en el curso de la interacción social y reflejan la bipolarización de la realidad en función del género. Se ha comentado anteriormente que en la primera etapa de la vida ambos progenitores constituyen la principal fuente del aprendizaje de género de niños y niñas, no sólo como modelos que imitar, puesto que con el trato que dispensan a sus hijos/as pueden comunicar expectativas diferenciales en función del género de éstos/as. El hecho de vestir diferente a niños y niñas, elegir distintos colores para ellos y ellas, asignarles tareas diferentes y comprarles juguetes claramente tipificados en función del género, es la mejor forma de transmitir el contenido de la masculinidad y la feminidad socialmente aceptados mediante estereotipos consensuados por la mayoría y cuyo criterio de verdad reside precisamente en dicho consenso.

Deaux y Lewis (1984) estructuraron los estereotipos de género en cuatro grandes categorías que reflejan la magnitud de la tipificación sexual/de género en nuestra sociedad:

a) Estereotipos referidos a rasgos de personalidad; el ejemplo más claro es el de dar por supuesta la expresividad emocional en la mujer (tendente al desbordamiento) y autocontrol en el hombre. Otros rasgos son también dicotómicos y, por tanto, opuestos: pasividad-actividad, sumisión-dominancia, dependencia-independencia, intuición-raciocinio, inseguridad-seguridad en sí mismo, etc.

b) Estereotipos referidos a conductas de rol: las mujeres cuidan a los enfermos, hacen pasteles, adornan la casa... mientras que los hombres realizan las reparaciones de la casa (electricidad, carpintería, mecánica...) o se ocupan del coche.

c) Estereotipos referidos a profesiones, según los cuales se ha repartido el mercado laboral en función del género, sustentando así la tradicional división

sexual del trabajo. Estos estereotipos remitían a las mujeres a profesiones asistenciales (enfermeras, maestras...) y las alejaban de posiciones de responsabilidad y dirección; en la actualidad este tipo de estereotipos ha sido muy criticado pero persisten, sin embargo, las desigualdades de género en el trabajo, traduciéndose en discriminación salarial y en el acceso a determinados puestos laborales.

d) Estereotipos referidos a la apariencia física; sometidos a cambios según la estética que domina en cada etapa histórica, mantienen sin embargo la dicotomía del género con claras raíces en el dimorfismo sexual: las mujeres han de ser delicadas, sensuales, de voz suave, cabello largo, más o menos curvilíneas... y los hombres altos, musculosos, de voz grave... en cualquier caso las modas y la economía imponen los criterios.

Una particularidad de los estereotipos de género es que nos demuestran no sólo la existencia de características vinculadas al género sino de su deseabilidad: todo individuo socialmente adaptado debe identificarse con ellas porque es lo que la sociedad -el grupo- espera de él. Este mensaje es el que desde el inicio reciben tanto niños como niñas, y cuyo contenido va a asentar las bases de las respectivas identidades de género. También es cierto que los estereotipos (y no sólo los referidos a la apariencia) van modificándose a lo largo del tiempo; pero en el caso de la personalidad podemos observar la pervivencia de ciertos rasgos tradicionales para hombres vs. mujeres, que nutren las respectivas identidades de género. Por ejemplo, según los resultados de una investigación en curso de la autora (iniciada en 1999) con un cuestionario de masculinidad-feminidad-androginia administrado a una muestra de más de 300 estudiantes de Psicología de segundo ciclo, las mujeres se identificaron más que los hombres (diferencia estadísticamente significativa) con ser *afectuosas, sensibles a las necesidades de los demás, comprensivas, deseosas de consolar al que se siente lastimado, cariñosas, tiernas, dulces y les gustan los/as niño/as*, reconociéndose como más *indecisas, inseguras, dependientes e influenciables* que los hombres. Por su parte los hombres se identifican más que las mujeres (diferencia también estadísticamente significativa) con ser *seguros de sí mismos, hábiles para dirigir, dispuestos a arriesgarse, independientes, autosuficientes, competitivos, atléticos, racionales, de personalidad fuerte* y se reconocen como más *individualistas, materialistas, rudos y fríos*. En cambio, los siguientes rasgos carecen, en la actualidad, de una connotación de género discriminadora: *analítico/a, reflexivo/a, maduro/a, amigable, generoso/a, cooperador/a, enérgico/a, dominante, ambicioso/a, autoritario/a, sumiso/a, pasivo/a, conformista*. De esta manera se evidencia una progresiva apertura y flexibilización de los contenidos de la identidad de género (según rasgos de personalidad) que implica cómo se va aproximando la forma con que hombres y mujeres se entienden a sí mismos en una sociedad cambiante en la que están desapareciendo las concepciones opuestas de la masculinidad (espacio público) y la feminidad (espacio privado). Pero, como indican las diferencias significativas antes mencionadas,

la transformación tecnológica en la que se sustentan los cambios es más rápida que la correspondiente a la idea de género en nuestra sociedad.

Adquisición y desarrollo de la identidad de género

El proceso de adquisición se estructura a lo largo de unas etapas: asignación del género, discriminación del género, identificación de género y flexibilidad de género (Sánchez, 1996). A lo largo de cada una se concede un gran peso a la transmisión de los estereotipos de género por medio de los agentes socializadores.

A) Asignación de género

La asignación se inicia en el momento en que se asigna un sexo, es decir, al nacer (e incluso antes, en la etapa de desarrollo fetal). Como ya se ha comentado con anterioridad, la asignación del sexo, hombre vs. mujer, era tradicionalmente resultado exclusivo del examen de los genitales externos en el momento de nacer. En función de dicho examen se *asignaba* un sexo y, automáticamente, el individuo quedaba adscrito a un género, masculino o femenino⁵. A partir de este momento, casi virtual en la actualidad, el proceso de socialización se ponía en marcha y, con él, la transmisión del género. Es evidente que el género no forma parte de nuestra dotación biológica y, aún así, su asignación a nuestra propia identidad es casi innata. Lo primero que se pregunta al conocer un bebé es su sexo y, a partir de ahí, se le atribuyen unas características estereotipadas, muchas veces falsas, acordes con el género. Los estudios experimentales nos demuestran que apenas existen diferencias de sexo comportamentales antes de los veinticuatro meses, pero tampoco físicas y, aún así, el conocimiento del sexo actúa como una variable estímulo que nos hace conceder al individuo una serie de características estereotipadas propias del género al que pertenece.

Deaux y Major (1987) recogen estas observaciones en una teoría situacional según la cual el sexo actúa como una variable estímulo al generar expectativas diferenciales respecto a niños y niñas. En este punto el papel de los progenitores es especialmente importante; el estudio de Rubien et al. (1970) es un clásico ejemplo de esta primera forma de transmitir el género: entrevistaron a treinta progenitores dentro de las veinticuatro horas después del nacimiento de su hijo o hija y hallaron que los progenitores de los niños y los de niñas empezaban a ver a sus recién nacidos con claras diferencias de sexo. Los que tenían hijas decían que sus bebés eran más pequeños, tiernos y delicados que los niños, los cuales eran vistos como más fuertes, firmes y mejor coordinados (acentuando las diferencias los padres respecto a las madres). Una medida objetiva del tamaño y estado de los bebés demostró que no había diferencias de sexo, así que parece que las percepciones paternas estaban influidas por expectativas basadas en los estereotipos de género.

B. Discriminación de género

A partir de la asignación del sexo y el género, la sociedad va a encargarse de transmitir al nuevo individuo los contenidos e informaciones correspondientes a su

género; va a ser, así, tipificado, siendo necesario para ello consolidar una identidad de género que dote de experiencias, simbolismos y significados propios. La sociedad posee un conjunto de expectativas preestablecidas respecto a la conducta de sus miembros, y ejerce presión para asegurar que el desarrollo y evolución de un niño sea distinto al de una niña. Según aumente la capacidad motriz del bebé, juntamente con el desarrollo del lenguaje, aumentará la influencia de los progenitores educando, intentando canalizar las conductas de sus hijos o hijas de acuerdo con su género, y así se mantendrá hasta que estos consoliden la idea de género. Inicialmente las diferentes identidades se sustentarán en diferencias evolutivas: en el niño se observa una mayor independencia motriz que le posibilita la realización de conductas de exploración; en la niña, un anterior desarrollo de la capacidad verbal, que le permite desarrollar tempranamente la capacidad de comunicación interpersonal.

Money y Ehrarhdt (1972) destacaron la existencia de un período crítico en la construcción de la identidad de género, comprendido entre la adquisición del lenguaje y aproximadamente los cuatro años, durante el cual se están asentando las bases de la identidad de género. Se aprende entonces a discriminar el género, pero a modo de etiquetaje. Eso significa que ya saben cuál es su sexo/género si se les pregunta, y saben cuál es el de las otras personas, aunque no supone todavía comprender qué es el género, puesto que se basan en indicios externos tales como la ropa, el cabello o el maquillaje, y según varíen éstos entenderán que también varía el género de las personas.

Sin embargo en este período se ejercitan conductas asociadas al rol de género correspondiente; especialmente en el ámbito de los juegos donde se observa una tendencia a segregarse por sexos (Sánchez, 1996), mayor en los niños debido a que, a lo largo de todo el proceso de socialización, son más presionados a desarrollar una correcta identidad de género en términos de masculinidad. Money y Ehrarhdt sostienen que antes de este período crítico, aproximadamente hasta los veinticuatro meses de edad, es posible cambiar la identidad de género del individuo porque ésta aún no se ha consolidado (por ejemplo, en casos de error en la asignación sexual: un individuo biológicamente hombre pero que al nacer se confunde con una niña y empieza a ser criado como tal, puede reasignarse al género acorde con su sexo sin que ello, según las investigaciones de los autores citados, deje secuela psicológica alguna, siempre que sea dentro de ese período crítico). De hecho poco antes de la finalización de tal período se empiezan a observar conductas acordes con los roles de género, como en la preferencia aparentemente espontánea de juegos tipificados.

C. Identificación de género

Durante esta etapa, hacia los cinco o seis años se logra lo que Kohlberg (1966) denominara *constancia de género*, al comprender que el sexo/género es algo invariable a lo largo del tiempo o de las situaciones, y que no depende por tanto de aspectos externos a la persona tales como el vestido. Este período coincide con el

establecimiento de la identidad personal, el conocimiento y sentido psicológico del sí mismo pero como masculino, femenino o ambos. La identidad de género sería, para el autor citado, resultado de la evaluación cognitiva que el niño y la niña hacen, respectivamente, de la realidad y siendo en este período de consolidación especialmente susceptibles a la influencia del entorno social en que viven.

Si en la etapa anterior empezaban a percibirse los estereotipos de género, en la presente van entendiéndose y aprendiendo. La discriminación de conductas basadas en masculino vs. femenino obliga a una identificación con una de ambas posibilidades y un rechazo infantil de la otra: autoconocimiento de sí mismo y autovaloración positiva (con discriminación de «lo otro», lo diferente, como peor). Kohlberg ya destacó la importancia de este aspecto, el tender a valorar positivamente como mejor lo propio, lo acorde con el yo, que en el egocentrismo característico de la infancia se traduce por una exaltación de lo propio. En palabras de Money y Ehrhardt (1972), para los niños lo relativo a las niñas está codificado cerebralmente como negativo (malo), y lo inverso ocurre para las niñas. Esta especie de inhibición cognitiva ante lo correspondiente al género opuesto podría explicar también el aumento de segregación por pares que se observa a lo largo de la infancia, así como la preferencia por ambientes tipificados según el propio género y, cómo no, por juguetes también tipificados. Al contrario de lo que sucede en la siguiente etapa, ahora se observa una rigidez extrema en la forma de entender el género (lo que hacen los niños no lo hacen las niñas, y viceversa, incluso cuando hay informaciones que lo contradicen y que, en consecuencia, deben ser negadas).

D. Flexibilidad de género

Esta fase (que transcurre entre los siete y los once años) se caracteriza porque se llega a entender que los contenidos de masculinidad vs. feminidad aprendidos y con los que el niño o la niña se identifican no son normas de comportamiento (actitudes, preferencias, rasgos de personalidad...) inmodificables; que esos dos ámbitos dicotómicos aprendidos a través del estereotipo de género no son inquebrantables, aunque se entienda como más adaptativo no transgredir los ámbitos respectivos. Esto es especialmente cierto para los chicos que siguen recibiendo una presión mayor para conformarse al modelo masculino; pero de esta manera se les está facilitando el proceso de identificación de género. Al no permitírseles transgresión alguna hacia el ámbito femenino y haber entendido que socialmente el suyo es el modelo valorado, ven su propio desarrollo como una línea recta (reconocen un único modelo valioso: el suyo, el masculino) en la que han aprendido a anular todo vestigio femenino estereotipado que hubiera en sí mismos. Esto se traduce en el desarrollo de rasgos que impliquen ejercer un férreo control de las emociones, o actitudes como la proyección al espacio público mediante una orientación hacia el logro, no hacia las personas. Pero a la vez conlleva el sacrificio de los sentimientos o, como mínimo, su cuidadosa ocultación, con el esfuerzo y/o sufrimiento que pueda implicar en aquellos hombres que se identifican, íntimamente, más con

rasgos estereotipadamente femeninos (en términos de sensibilidad u orientación a las personas) que con los masculinos.

Para las chicas es diferente, pues desde la primera infancia se les ha permitido una cierta transgresión al ámbito masculino sin que ello afecte a su identidad de género o dicho de otro modo, sin que externamente se cuestione su supuesta feminidad. Su identificación con el modelo femenino conlleva, sin embargo, una paradoja, y es el conocimiento de que lo femenino (articulado globalmente por una orientación hacia las personas y la capacidad asistencial, ocupando un espacio privado, oculto, donde poder desarrollar el mundo de la subjetividad, las emociones y los sentimientos) está infravalorado socialmente respecto a lo masculino y, aún así, ha de aceptarse como parte de la propia identidad. Posiblemente por ello las chicas recurren menos al grupo de iguales y buscan como modelos a mujeres adultas; en cambio entre los chicos se observa una mayor segregación de pares que asegura la transmisión de los contenidos de su género y la rígida diferenciación respecto a los del otro género.

Como ya se ha dicho con anterioridad, la adolescencia, período que cronológicamente sucede al de la flexibilidad de género, supondrá una nueva búsqueda de la identidad de género, nutrida ahora por una mayor capacidad cognitiva y nuevos conocimientos del mundo y del sí mismo, que implican el descubrimiento de la sexualidad, la importancia de las relaciones interpersonales y la afectividad y el progresivo abandono de la familia como núcleo de referencia exclusivo. E inevitablemente, un reajuste en la propia imagen corporal que obliga a reconocer un cuerpo distinto gracias a los cambios puberales, y que implica una nueva forma de relacionarse con los demás que exige una mayor atención a la apariencia física. La entrada en la vida adulta exige haber consolidado una identidad personal y de género con las que asumir los diferentes roles y situaciones que vayan sucediéndose a lo largo del ciclo vital.

Transmisión de la identidad de género

Todo el proceso de adquisición y consolidación de la identidad de género se establece a lo largo del proceso de socialización, a través de estereotipos, roles, y la consecuente construcción subjetiva que cada persona realiza de las informaciones de género, dándoles un contenido psicológico propio. La transmisión de tales informaciones, como se ha comentado, se sustenta en los agentes socializadores. Además de la familia, la escuela, los grupos de amigos/as y los medios de comunicación se encargan de difundir los contenidos psicosociales inherentes a la cultura.

A). Escuela

Más allá del modelo educativo, la escuela, como espacio común donde realizar diferentes actividades, ha constituido, después de la familia, el agente socializador por excelencia, especialmente vinculado al género. Decía Sandra Acker en 1995

que el género constituye «un principio organizador mayor, aplicado a uniformes, asignaturas curriculares, prácticas administrativas, actividades del aula e incluso al uso del espacio dentro y en los alrededores de la escuela» (p. 122). En este contexto con la transmisión del género se establecen pautas diferenciadoras que delimitan las posibilidades individuales, donde lo general es lo masculino y lo particular, lo femenino. En el análisis de los contenidos curriculares impartidos en la escuela mixtas, se ha observado que la herencia cultural transmitida excluye a la mujer de la Historia y el saber general, careciendo de citas sobre mujeres que hayan contribuido a la evolución de la sociedad (los que se citan, en todo caso, refieren actos tipificadamente masculinos, como la gesta de Juana de Arco). De este modo se ha estado ofreciendo a los niños modelos masculinos con los que identificarse (desde sabios a héroes, artistas o políticos), mientras que las niñas han de identificarse con el modelo femenino estereotipado sin que se les ofrezcan referentes relevantes en los que basarse y aprender.

La actitud de los/as docentes también contribuye a la transmisión del género en la escuela. La investigación presentada por Marina Subirats y Brullet en 1988 puso de manifiesto cómo en general los y las docentes atienden más a los niños respecto a las niñas en la escuela secundaria, tanto para premiarlos como para castigarlos, darles más indicaciones a la hora de realizar una tarea o promoviendo su participación en la dinámica del aula. La consecuencia es que de este modo se incentiva más a los niños, dándoles la oportunidad de entrenar un conjunto de habilidades sociales muy necesarias en el desempeño adulto, como la asertividad. Al mismo tiempo se fomenta la pasividad femenina pues las niñas, ante la mayor intervención de sus compañeros, interiorizan un papel secundario y permiten que los niños ocupen los espacios centrales, tanto simbólicos como reales, y controlen la actividad cotidiana de la escuela. De este modo no se hace sino repetir lo que nos indican los estudios transculturales: es común atender más a niños que a niñas, interactuar más sociablemente con las niñas, enfatizar la búsqueda de éxito y la autonomía en los niños e incluso utilizar diferentes expresiones verbales (contenido emocional para las niñas, de acción para los niños). Hay que recordar que el lenguaje, construido y articulado en relación a lo masculino como lo normativo, se ha encargado de ocultar «lo femenino» y acentuar de esta manera las diferencias de las mujeres respecto a la norma, los hombres.

B). *Amistades*

Las amistades también constituyen un agente de socialización importante. Dentro de los grupos, segregados tempranamente en función del género, se aprenden y refuerzan las normas culturales y la propia identidad. Los niños forman grupos amplios donde prevalece el individualismo a través del ejercicio de rasgos de masculinidad estereotipados (lo importante son los propios logros). Los grupos femeninos, mucho más reducidos, dan importancia a las relaciones personales como lo prioritario, con lo que desarrollan rasgos y habilidades necesarias para su

manejo, como la empatía o la capacidad de expresión de emociones y sentimientos. En los juegos infantiles se comprueba esta diferente dinámica: los masculinos son más competitivos y violentos, buscan el éxito, la exploración del espacio, acentuando la independencia y la confianza en uno mismo. Los juegos femeninos son más tranquilos, tienden a reproducir roles adultos donde explorar lo interpersonal en el espacio privado (jugar a las casitas, a las familias...). Los intentos por hacer participar a niños y niñas en un mismo juego suelen resultar difíciles; como dice Eleanor Maccoby (1990), las niñas, identificadas con rasgos necesarios en las relaciones interpersonales, se aburren con los niños que no responden a sus intentos de manipulación y éstos, por su parte, optan por un despliegue de actividad y confrontación que contrasta con la actitud más reposada de las niñas.

C). *Juguetes*

Los juguetes constituyen posiblemente una de las formas más obvias de transmisión de la masculinidad/feminidad tradicionales, así como la mejor manera de ejercitar los roles adscritos al género. No deja de ser sorprendente que incluso poco antes de los tres años se constata una preferencia, aparentemente espontánea, por juguetes tipificados de acuerdo con el propio género; preferencia que va acusándose a lo largo de la primera infancia especialmente. Como se ha podido comprobar en la campaña de regalos navideños de 1999 (basta ojear cualquier catálogo), persiste la oferta de juguetes tipificados y sigue siendo aceptada por niños y niñas como un refuerzo más a su identidad de género que exige, como se ha dicho, asumir roles. Los juguetes «para niños» proponen actividades de construcción a partir del ensamblaje de piezas, ofreciendo una diversa posibilidad de modelos, todo lo cual estimula la creatividad, la habilidad espacial, el dominio del espacio... Otros juguetes estimulan la competitividad (como las carreras de coches en miniatura), el dominio e incluso la conquista, con la dosis de agresividad y confrontación que todo ello exige (armas de todo tipo, equipos, muñecos luchadores, naves espaciales... los mismos nombres de los juguetes remiten a «acción», «misión», «piloto»: control absoluto de la situación). En cambio, los juguetes «para niñas» que podemos encontrar en la actualidad siguen situando a éstas en el ámbito de los roles tradicionales femeninos: el rol de madre, a través no sólo de muñecos con cada vez de más funciones y con los que se aprende a cuidar niños pequeños (alimentar, limpiar...), sino de accesorios como sillitas, cunas, ropitas... auténticas réplicas de las reales. El otro gran rol femenino parece ser el de ama de casa o, al menos, responsable de su mantenimiento (sorprende la cantidad de juguetes que enseñan a cuidar el hogar: desde la clásica escoba en miniatura, a carritos de limpieza, tablas de planchar, lavadoras...) y, por supuesto, pasando por el rol de cocineras. Y se mantiene, evidentemente, el rol de «feminidad» entendida como el culto al físico y la belleza aparente: un juguete clásico es el tocador, junto con maletines de joyas, maquillaje, peluquería...: la mujer femenina -la niña- ha de ser bella, y ello exige un disfraz cotidiano que se aprende tempranamente como un juego.

D.) *Medios de comunicación*

Los medios de comunicación (radio, prensa, TV, cine, Internet...) constituyen especialmente desde los últimos años del siglo XX, con el desarrollo de las redes de comunicación virtual, un potente medio de difusión de los contenidos de la socialización que, en la actualidad carece prácticamente de fronteras. Como agentes socializadores se reconoce que presentan modelos de hombres y mujeres, dan definiciones sociales y difunden estereotipos, dando a conocer y manteniendo -o rechazando- conductas. De entre los diversos medios destaca la publicidad, especialmente la presentada a través de la TV, medio al que niños y niñas dedican algunas horas cada día. El objeto de todo mensaje publicitario es el de informar sobre un determinado producto y, así, persuadir al público receptor de que con su adquisición ganará algo (bienestar, éxito, estatus, placer...). ¿Qué modelos de hombres y mujeres encontramos en el conjunto de anuncios televisivos hoy en día? Hay que aceptar que en los últimos veinticinco años estos modelos han variado, y que lo que hoy niños y niñas ven y desean imitar implica esa apertura en los estereotipos de género que antes comentábamos.

En general los anuncios refuerzan dos valores sociales tradicionales: juventud-atractivo físico y poder adquisitivo; y en función de dichos valores nos presentan modelos de hombres triunfadores, con estatus social, con poder adquisitivo; jóvenes ejecutivos, atractivos e irresistibles por el hecho de poseer un determinado objeto, o incluso aparentes perdedores que gracias al producto de venta automáticamente tienen estatus. Pero también el hombre de familia, responsable, dinámico, atractivo y feliz; el padre tierno y cariñoso con un bebé en brazos, que expresa libremente sus sentimientos. En cambio, los modelos femeninos en publicidad siguen explotando el recurso de la mujer tradicional, esposa y ama de casa, preocupada por su familia; o la futura mamá, entendiéndose la maternidad como el inexcusable fin de la mujer joven. Y, ante la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral en puestos más complejos y mejor pagados, se está introduciendo el modelo de mujer libre, segura de sí misma, independiente, fuerte... pero a la vez muy «femenina» (seductora, frágil, delicada, atractiva...).

Un análisis de anuncios de TV realizado entre 1995 y 1999 por la autora indica que aproximadamente el 90% de los anuncios son narrados por una voz masculina, la que aconseja con seguridad qué producto es mejor o seduce con el fin de vender, la voz de la autoridad. Aunque en el último año se ha observado una cierta tendencia a presentar anuncios mudos, sólo con música de fondo y en ocasiones, texto, la voz masculina sigue estando presente en todos los sectores del mundo publicitario: alimentación, ropa, seguros, música, colonia... mientras que la voz femenina se reserva para productos de higiene femenina, de bebés, algún tipo de maquillaje o de ropa interior.

Series de TV, películas y programas diversos refuerzan también los modelos tradicionales de masculinidad y feminidad, aún aceptando los progresivos cambios

que van introduciéndose, y surten de modelos estereotipados a las nuevas generaciones, cuyo aprendizaje se basa en gran medida en los mecanismos de la imitación. Pero la identidad de género, tal y como se ha expuesto con anterioridad, será siempre resultado de una construcción psicológica y, en este sentido, activa, por parte de la persona, que dará un significado particular a todos esos rasgos y roles con los que ha llegado a identificarse bajo las influencias de los diversos agentes socializadores.

El momento actual indica que masculinidad y feminidad dejarán de ser dos ámbitos separados, que los roles de género perderán parte de su contenido dicotomizador, como resultado de una tendencia igualadora que acerca a hombres y mujeres en respuesta a un cambio sociocultural y que, es de esperar, incidirá directamente en la construcción de la identidad de género. No obstante, mientras seamos una especie sexuada, será difícil que el género pierda su carácter determinista, especialmente en lo referido a la reproducción y los consecuentes roles y rasgos de personalidad adscritos a la experiencia de ser madre/padre.

Tradicionalmente las diferencias de sexo han constituido la base sobre la que articular unas diferencias entre hombres y mujeres que trasciendan lo biofisiológico y determinen en mayor o menor medida su existencia. Dicha diferenciación es resultado de una doble construcción, sociocultural y psicológica, cuyos contenidos definen lo que en la actualidad se entiende por género. El componente sociocultural es el responsable de categorizar la realidad en una dualidad de opuestos, masculinidad vs. feminidad, nutrida de estereotipos y articulada en roles que se han transmitido generacionalmente a lo largo del proceso de socialización desde el nacimiento. El componente psicológico refiere la construcción activa que toda persona realiza de ese mensaje sociocultural y le enseña qué es ser hombre o mujer y cómo ha de comportarse. Este proceso define la identidad de género del individuo, en el núcleo del autoconcepto: cómo ha entendido su sexo y cómo le ha atribuido unas características y unos contenidos que le hacen identificarse, al fin, con una masculinidad y/o feminidad únicas respecto al resto de seres humanos, pero a la vez congruente con las expectativas sociales. En el presente artículo se destaca, además, la importancia de los agentes socializadores en la transmisión de la identidad de género.

Palabras clave: *Sexo, Género, Identidad, Socialización, Estereotipos*

Referencias bibliográficas

- Acker, S. (1995). *Género y educación*. Madrid: Ariel.
- Deaux, K. y Lewis, L.L. (1984). Structure of gender stereotypes: interrelationships among related behavior. *Psychological Review*, 94, 369-389.

- Fierro, A. (1995). Persona, individu i personalitat. En *Psicologia de la Personalitat*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Guidano, V. y Liotti, R. (1983). El constructivismo en la relación terapéutica. En Mahoheny, M.J. y Freeman, A. (Eds.), *Cognición y Psicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- Hare-Mustin, R.T. y Marecek, J. (1994). *Marcar la diferencia*. Barcelona: Herder.
- Jayme, M. (1996). Identidad personal y de género. V Jornadas de coeducación como marco para educar. Vitoria-Gasteiz: EMAKUNDE.
- Jayme, M. y Sau, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género*. Barcelona: Icaria.
- Kohlberg, L. (1966). Análisis de los conceptos y actitudes infantiles relativos al papel sexual desde el punto de vista del desarrollo cognitivo. En Maccoby, E.E. (Ed.), *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Madrid: Marova.
- Money, J. y Ehrhardt, A.A. (1972). *Man & Woman- Boy & Girl*. John Hopkins Univ. Press.
- Ross, A.O. (1987). *Personality. The scientific study of complex human behavior*. New York: Holt, Rinehart & Wiston.
- Rubin et al. (1970). Social and cultural influences on sex role development. The eye of the beholder. Parent's views on sex of new borns. *American Journal of Orthopsychiatry*, 44, 512-519.
- Sánchez, A. (1996). El desarrollo del sexo como variable estímulo durante la infancia. En Fernández, J. (Coord.), *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y el género*. Madrid: Pirámide.
- Sau, V. (1988). Reflexiones sobre la discusión teórica sobre el doble concepto de sexo-género. *II Jornadas para una educación no sexista*. Zaragoza: Instituto de la Mujer.
- Subirats, M. y Brullet, C. (1988). *Rosa y Azul. La transmisión de estereotipos en la infancia*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Unger, R.K. (1979). Toward a definition of sex and gender. *American Psychologist*, 11, 1085-1094.

Notas del texto:

- ¹ Rasgos extraídos del Inventario de Roles Sexuales de Sandra Bem (BSRI, 1974). Se trata de un clásico cuestionario para medir masculinidad, feminidad y androginia, bajo el supuesto de que todos los seres humanos podemos identificarnos, y expresar, rasgos tipificados como masculinos y como femeninos a la vez (androginia psicológica). Este cuestionario, base de la mayoría que se han diseñado con posterioridad en la última década, consta de 60 rasgos de personalidad, como los citados, y pide a la persona que indique en que grado se identifica con ellos -cree que le definen-, respondiendo en una escala de 1 a 7. Fue incluido en un artículo básico, La medida de la androginia psicológica, donde la autora, por primera vez y desde la psicología, reclamaba la necesidad de ir más allá de una concepción bipolar y unidimensional de la masculinidad-feminidad, entendiendo que los rasgos de personalidad implícitos en el constructo son propios tanto de hombres como de mujeres. En todo caso, todo reside en haberse identificado con todos ellos sin caer en la marca restrictiva de la tipificación sexual, ganando así una mayor flexibilidad conductual y bienestar psicológico (caso de las personas andróginas).
- ² Se puede desarrollar una identidad de género masculina o femenina con independencia del propio sexo biológico y, por supuesto, de la orientación sexual. Las personas que denominamos transexuales, se hayan sometido o no a

un proceso de reasignación corporal acorde con su identidad de género, son prueba de ello.

- ³ Se han formulado teorías que explican el funcionamiento del género a nivel cognitivo, como la conocida teoría del esquema de género de Sandra Bem, formulada en 1974; o la de Jane Spence que relaciona identidad de género con cognición. En cualquier caso, todas coinciden en situar el contenido de la identidad de género, dentro de la identidad personal, como un elemento cognitivo que guía en cierto modo el procesamiento de información de los seres humanos.
- ⁴ La tipificación social en función del género no es exclusiva de la sociedad occidental; encontramos referencias de ella en culturas muy diversas, con independencia de su tamaño. Ello no significa que masculinidad y feminidad hayan recibido los mismos contenidos que en nuestra sociedad, así en algunas sociedades se ha constatado una inversión tanto de roles como de rasgos de personalidad tipificados sexualmente, tal y como refieren los clásicos trabajos de Margaret Mead (e.g., *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*).
- ⁵ La asignación de sexo no ha estado exenta de errores, como ha sucedido en aquellos casos en que, por algún tipo de síndrome ontogénico (e.g., feminización testicular o insensibilidad a los andrógenos durante el desarrollo ontogénico), los genitales externos presentan un aspecto ambiguo. Han sido varios los casos en que a un individuo con sexo genético masculino se le ha asignado, por tal razón, un sexo femenino y, en consecuencia, ha desarrollado una identidad de género femenina, o viceversa. Problemas médicos que hayan conducido a una exploración más profunda del paciente, o la ausencia de una pubertad acorde con el género, han puesto de manifiesto el error cometido. Caso aparte lo plantean las personas conocidas como hermafroditas, dotadas de ambos sexos.